



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión:

1

Fecha:

04-06-2019

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-058

(MARZO 15 DE 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA NOMINA DEL 01 al 15 DE MARZO DE 2021”

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE 2020 Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que los EMPLEADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, han venido laborando desde el 01 al 15 de marzo de 2021.
- B. Que mediante resolución 100-06-195 del 04 de agosto de 2020 se ordena el incremento salarial para los empleados.
- C. Que la planilla anexa es por concepto de pago de nómina de la primera quincena de marzo de 2021, por valor de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$22.920.474=), incluyendo el auxilio dental de la empleada: Guillermina Becerra Caicedo, Bonificación por Servicios Prestados a la Empleada Paola Andrea Muñoz Gutierrez y Auxilio de Incapacidad a la Empleada: Julia Rosa Uribe Balladales.
- D. Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de Empleados del Concejo Municipal por valor de: VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$22.920.474=).

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
<b>VALOR</b>		
	SUELDO	\$20.697.338
	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	\$ 186.757=
	AUXILIO POR INCAPACIDAD	\$ =
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.036.379=
	AUXILIO ODONTOLOGICO	\$ 1.000.000 =
	AUXILIO DE GAFAS	\$ =
	<b>TOTAL</b>	<b>\$22.920.474=</b>
<b>DESCUENTOS</b>		
	FONDO DE AHORRO	\$ 315.044=
	BANCO POPULAR.	\$1.416.700=
	DAVIVIENDA	\$1.925.000=
	COMPARTIR	\$ 346.922=
	ESTAM. PROCULTURA	\$ =
	OTROS DCTOS	\$=
	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>\$4.003.666=</b>
	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$18.916.808=</b>

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el quince (15) de marzo de 2021

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General Concejo Mpal.

Elaboró: Miryam Gómez Pérez -- Tecnico E. Presupuesto

Revisó: Zulay Lenis Zuluaga -- Asesora Financiera

Archivado: Expediente Resoluciones

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co